



Gobierno de Chile



NOTAS

IMPORTANTES

(INCLUYE NÓMINA DE ALMACENES Y HORARIOS EXHIBICIÓN)

SUBASTA ELECTRÓNICA

DIRECCIÓN REGIONAL ADUANA DE METROPOLITANA

REMATE N° 6 - 2024

A EFECTUARSE ENTRE LOS DÍAS 03-04 y 05 de Septiembre (Desde las 08:00 horas del día 03 hasta las 16:00 horas del día 05 de Septiembre del 2024)

DIRECCIÓN WEB: www.subastaaduanera.cl



PROCEDIMIENTO APLICABLE A SUBASTAS ADUANERAS ELECTRÓNICAS

- Los participantes en las subastas aduaneras deberán necesariamente **tomar conocimiento** de las notas importantes que se señalan a continuación, para evitar reclamos posteriores sobre materias respecto de las cuales el Servicio de Aduanas no tiene responsabilidad. **La participación del adjudicatario en estas subastas supone el total conocimiento de estas notas.**
- A) Las características de las mercancías que se consignan en esta plataforma electrónica www.subastaaduanera.cl, son **simples datos ilustrativos** que no comprometen la responsabilidad fiscal en cuanto a su efectividad, correspondiendo a los subastadores comprobar estas referencias durante la exposición previa de las mercancías al público, durante al menos 10 días corridos previos a la subasta del lote respectivo y a través de la vitrina virtual.
- B) Las mercancías se subastarán en el estado y condiciones en que se encuentran. La exhibición que de ellas se hace, es con el objeto de que los interesados **las examinen y vean en la vitrina virtual. No se admiten reclamos posteriores.** Podrá realizarse exhibición física de las mercancías durante este periodo, en el lugar que se encuentren y bajo las condiciones que cada almacenista establezca, las que se encontrarán informadas en este documento.
- C) Para participar en el remate, los interesados deben inscribirse en la Página Web www.subastaaduanera.cl, para ello deben contar con "**Clave Única**", lo que les permitirá acceder al sistema y completar la ficha de datos, registrando su identificación particular y datos comerciales para facturación (todos estos datos no serán editables). De no contar con clave única pueden solicitarla en <https://claveunica.gob.cl>. Efectuada su inscripción, el sistema asignará un **NÚMERO DE REGISTRO** a cada usuario, dato que los identificará durante todo el proceso de participación de la subasta electrónica.

Para todos los efectos, la subasta comenzará a las **08:00 AM** del día **03.09.2024** hasta el día **05.09.2024, 16:00 PM**, sin perjuicio de ello, **el plazo para recibir ofertas se dividirá en bloques. Se solicita verificar en cada lote publicado inicio y cierre de la puja conforme al siguiente detalle:**

Primer bloque de cierre de pujas

26	lotes el día 04 de Septiembre	10:00 Hrs
26	lotes el día 04 de Septiembre	11:00 Hrs
26	lotes el día 04 de Septiembre	12:00 Hrs.
26	lotes el día 04 de Septiembre	13:00 Hrs.
26	lotes el día 04 de Septiembre	14:00 Hrs.
26	lotes el día 04 de Septiembre	15:00 Hrs.
26	lotes el día 04 de Septiembre	16:00 Hrs.

Segundo bloque de cierre de pujas

26	lotes el día 05 de Septiembre	10:00 Hrs
26	lotes el día 05 de Septiembre	11:00 Hrs
26	lotes el día 05 de Septiembre	12:00 Hrs.
26	lotes el día 05 de Septiembre	13:00 Hrs.
26	lotes el día 05 de septiembre	14:00 Hrs.
27	lotes el día 05 de Septiembre	15:00 Hrs.
27	lotes el día 05 de Septiembre	16:00 Hrs.

Podrá encontrar información sobre el período de oferta en la descripción del lote respectivo.

En caso de consultas, los usuarios deberán canalizar sus requerimientos de forma remota a través del correo electrónico: contactosubastaaduanera@aduana.cl

Los usuarios podrán solicitar la eliminación de su registro a través de mensaje electrónico a contactosubastaaduanera@aduana.cl, indicando su nombre completo, Rut y correo electrónico utilizado en su registro previo, solicitando la baja. Sin perjuicio de lo anterior, no se eliminarán registro en proceso de subasta, por lo que las solicitudes realizadas en este periodo se harán efectivas una vez cerrada la subasta respectiva.

Los usuarios deberán tener presente el uso del martillero digital, el cual consiste en la activación de un contador automático de 15 segundos en pantalla, donde podrá seguir realizando ofertas y compitiendo con los otros usuarios que estén ofertando. Por cada oferta ingresada se darán 15 segundos de plazo para aumentar la oferta, y así sucesivamente hasta que ya nadie suba el valor y la última oferta sea la ganadora.

Se deberá considera que este martillero virtual no tiene un valor adicional. Usted solo debe realizar el pago de las garantías por los lotes de su interés y en caso de resultar ganador debe pagar el saldo insoluto, el IVA y el costo asociado al almacenamiento

D) Garantía: Los interesados en el remate deberán presentar garantía por lote y que corresponderá al 20% del valor mínimo de subasta de la mercancía como requisito de participación. Las garantías deberán ser pagadas a través de transferencia electrónica utilizando para estos efectos la página

www.subastaaduanera.cl. Presentada la garantía, el servicio verificará su otorgamiento y habilitará en el sistema al usuario para participar en el remate del lote correspondiente.

Podrán participar en la subasta electrónica todas las personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras capaces de contratar, que cumplan con los requisitos necesarios para la recepción de factura conforme a la normativa tributaria vigente, que se encuentren inscritas en el Registro de Participantes del Remate previo a la subasta y, que hayan presentado la debida garantía correspondiente. Para ofertar, los participantes deberán encontrarse registrados en el sitio web www.subastaaduanera.cl, correspondiéndoles consignar todos los datos solicitados por el sistema y aceptar los Términos y Condiciones establecidos y, otorgar garantía de acuerdo con lo indicado anteriormente.

Atendido lo anterior, las garantías se podrán presentar y pagar hasta el día domingo 01 de septiembre 2024 a las 08:00 horas AM, posterior a este horario quedarán excluidas del proceso. El Servicio de ser necesario verificará previamente las garantías presentadas en los plazos estipulados con Banco Estado para la validación correspondiente, de no dar cumplimiento a lo indicado en el presente documento no podrán participar de la Subasta.

Sólo se aceptarán transferencias electrónicas efectuadas a través de la Página Web www.subastaaduanera.cl, desde la cuenta que fue registrada al momento de la inscripción. Tomando en cuenta lo anterior, se sugiere adoptar las medidas pertinentes para efectuar los pagos dentro de los plazos que otorga el sistema y de la forma que se indica. Para estos efectos, siga las instrucciones indicadas en la sección "Mis Garantías" de www.subastaaduanera.cl, opción disponible la contar del día **23 de Agosto del 2024.**

Es importante saber que, no serán aceptadas garantías transferidas directamente, ni aquellas pagadas por medios distintos al indicado en www.subastaaduanera.cl, por tanto, el pago realizado por estos medios no puede ser validado como garantía.

Las garantías serán restituidas en caso de no adjudicación en el plazo máximo de **15 días hábiles**, contados desde el cierre de la subasta. Aquellas transferencias que sean realizadas desde la cuenta de un tercero, no informada en el registro de usuarios o, a través de medios distintos al indicado en www.subastaaduanera.cl, la devolución podría demorar hasta 30 días hábiles.

- E) Las ofertas deberán presentarse respetando el valor mínimo del lote correspondiente y el rango de puja informado en cada caso.

Es necesario tener presente que las pujas no podrán revocarse, aún por error del usuario.

Concluido el periodo de presentación de ofertas, se seleccionará la oferta ganadora correspondiente a la más alta presentada a la hora de cierre de la subasta, lo que será informado al participante respectivo mediante correo electrónico.

En caso de verificarse el ingreso, dos ofertas por el mismo monto, será seleccionada aquella registrada como la primera ingresada.

Seleccionada la oferta ganadora, el Servicio emitirá un Comprobante de Adjudicación del lote respectivo a través de la plataforma de pre facturación. Dicha acción será notificada al oferente adjudicado mediante su envío a la casilla de correo electrónico informada al momento del registro, indicando además el saldo insoluto a pagar para completar el valor adjudicado.

Los participantes tendrán la obligación de revisar la casilla del correo electrónico que hayan informado en su registro para efectos de comprobar si sus ofertas resultaron adjudicadas o no.

- F) **El pago del saldo insoluto de la adjudicación deberá efectuarse a través de transferencias bancarias electrónicas**, estas deberán realizarse a la Cuenta Corriente Fiscal del Banco Estado, N° **N°9012141**, R.U.T **60.804.010-2**, **Dirección Regional Aduana de Metropolitana**, correo electrónico comercializacionmetro@aduana.cl y finanzasmetro@aduana.cl . La emisión de la Factura correspondiente se efectuará una vez verificados los datos con Banco Estado.

- G) La permanencia de las mercancías adjudicadas en los recintos de depósito fiscales o administrados por particulares generará **cobro de almacenaje desde la fecha de la notificación de la adjudicación hasta el retiro de la mercancía**, de conformidad a las disposiciones legales que regulan el funcionamiento de dichos recintos. En consecuencia, el retiro de las especies subastadas debe efectuarse sin incurrir en demoras, para evitar que se incremente el costo que genera el servicio de almacenaje en los recintos mencionados.

El **pago de almacenaje correspondiente a los días posteriores** a la fecha de la subasta deberá ser pagado por el adjudicatario del lote, motivo por el cual, durante la exhibición de las mercancías éste deberá consultar la tarifa diaria con el almacenista respectivo. **No se aceptará como causal de desistimiento del lote, el desconocimiento del monto de este almacenaje.**

- H) Para el **retiro de las mercancías** el adjudicatario deberá presentar al Almacenista los siguientes Documentos: Cédula de Identidad, R.U.T. y Factura Electrónica de Adjudicación.

Los adjudicatarios deberán enterar el valor de la adjudicación mediante transferencia electrónica bancaria y retirar la mercancía adjudicada del recinto en que se encuentren almacenadas **dentro de los 7 días siguientes al remate**, para luego retirar las mercancías en los lugares respectivos de depósito indicado en cada almacén en www.subastaaduanera.cl

Para estos efectos se entenderá que dicho plazo comenzará a contar de la **notificación del comprobante de adjudicación**, con indicación del saldo insoluto.

Si el adjudicatario no entera el valor total de adjudicación o no retira la mercancía dentro de los siete días siguientes a la notificación del comprobante de adjudicación, quedará a beneficio fiscal la suma que haya depositado como garantía y perderá todo derecho sobre la mercancía. Dicha situación será notificada vía correo electrónico por la Aduana responsable o coordinadora del remate.

Si se presenta una 3^{ra} persona a retirar mercancías, esta deberá contar con un Poder Notarial, además de los documentos exigidos al adjudicatario, Cédula de Identidad y R.U.T., entregar originales de dicho Poder Notarial al Almacenista para su archivo y rubricar con su firma los documentos de pago y retiro de cada lote.

- I) Los diferentes **plazos** estipulados para las mercancías subastadas son **improrrogables**, por lo tanto, no se admiten reclamos posteriores sobre el particular. Por otra parte, no se atenderá ningún reclamo, después que las mercancías hayan sido entregadas por los almacenes bajo jurisdicción de la aduana que efectuó la subasta y por las demás aduanas loteadoras.
- J) **El adjudicatario deberá considerar el pago del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.DL 825/74), 19% sobre el Valor de Adjudicación**, u otras bases imponibles que fije el S.I.I., las siguientes mercancías están afectas a **los Impuestos Adicionales** que se indican, a vía de ejemplo:

PRODUCTO	IMPUESTO
*Vinos	20,5% - Art. 42 D.L. N° 825/74
*Licores	31,5% - Art. 42 D.L. N° 825/74
*Joyas, Piedras Preciosas naturales o sintéticas, artículos de Oro, Platino y Marfil	15% - Art. 37 D.L. N° 825/74

- K) Se advierte a los interesados que participan en la subasta que, la cantidad de lotes de mercancías pueden variar, dependiendo de los lotes que pueden ser rescatados por los consignatarios antes de la subasta, de las anulaciones de lotes o las eliminaciones por Orden Judicial, lo cual no puede ser previsto por el Servicio Nacional de Aduanas. Esto será debidamente informado en la página www.subastaaduanera.cl
- L) Conforme al Artículo 160 de la Ordenanza de Aduanas, las mercancías que cumplan su plazo de depósito en Almacenes Particulares permanecerán en esos mismos recintos bajo potestad aduanera, para los efectos de su enajenación. Debiendo los concesionarios admitir las visitas de exhibición y la extracción de muestras, para estos efectos y para el retiro de las mercancías una vez enajenadas, de conformidad a este reglamento, podrá procederse con auxilio de la Fuerza Pública, que será otorgada por la Unidad Policial más cercana con el solo mérito de requerimiento que el afectado formule al Administrador respectivo.
- M) Las mercancías, una vez pagada totalmente su adquisición, quedan en condiciones de ser llevadas a cualquier parte del país, bastando la presentación de las facturas respectivas, emitidas por la **Dirección Regional de la Aduana Metropolitana. Lo anterior sin perjuicio de las restricciones a los vehículos sujetos a régimen especial de zona Franca, los que deberán tramitar mediante un Despachador de Aduanas la respectiva Declaración de Tránsito Interno (DTI), teniendo presente los costos adicionales que involucra esta tramitación.**
- N) **Vehículos automotrices.**
Se informa a los eventuales adjudicatarios, que los vehículos ofrecidos en Subasta Aduanera **deberán someterse a la normativa vigente** en materia de niveles máximos de emisión de contaminantes exigidos para circular, del cual se entrega a continuación en un cuadro resumido:

NORMATIVA VIGENTE MINISTERIO TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, EN MATERIA DE LIMITES MAXIMOS EMISION CONTAMINANTES.

Nº	tipo vehículo	Tipo combustible	área de circulación	Normativa M.T.T.	Fecha solicita primera inscripción	Norma técnica a cumplir
1	Livianos- pasajeros y comerciales	Combustible gasolina o gas	Territorio Nacional.	Art. 4º quinquies D.S. 211/1991	A contar 29-03-2013.	EPA Tier 2 BIN 8 ó EURO IV
2	Livianos- pasajeros y comerciales	Combustible gasolina o gas	Territorio Nacional.	Art. 4º sexies D.S. 211/1991	A contar 1-09- <u>2014</u>	EPA Tier 2 BIN 5 ó EURO V
3	Livianos- pasajeros y comerciales	Diesel	Región Metropolitana	Art. 4º quáter D.S. 211/1991	A contar 1-09-2011	EPA Tier 2 BIN 5 ó EURO V
4	Livianos- pasajeros y comerciales	Diesel	Territorio Nacional, exc. RM	Art. 4º septies D.S. 211/1991	A contar 29-03-2013.	EPA Tier 2 BIN 8 ó EURO IV
5	Livianos- pasajeros y comerciales	Diesel	Territorio Nacional.	Art. 4º octies D.S. 211/1991	A contar 1-09- <u>2014</u>	EPA Tier 2 BIN 5 ó EURO V
6	Medianos	Combustible gasolina o gas	Territorio Nacional.	Art. 4º quinquies D.S. 211/1991	A contar 29-03-2013.	EPA Tier 2 BIN 8 ó EURO IV
7	Medianos	Combustible gasolina o gas	Territorio Nacional.	Art. 4º sexies D.S. 211/1991	A contar 1-09-2014	EPA Tier 2 BIN 5 ó EURO V
8	Medianos	Diesel	Región Metropolitana	Art. 4º quáter D.S. 54/1994	A contar 1-09-2012	EPA Tier 2 BIN 5 ó EURO V
9	Medianos	Diesel	Territorio Nacional, exc. RM	Art. 4º quinquies D.S. 54/1994	A contar 29-03-2013.	EPA Tier 2 BIN 8 ó EURO IV
10	Medianos diesel	Diesel	Territorio Nacional.	Art. 4º septies D.S. 54/1994	a contar 29-09-2013	EPA Tier 2 BIN 5 ó EURO V
11	Motocicletas 2 ruedas		Territorio Nacional.	Art. 3º bis D.S.104/2000	A contar 16-01-2011	EPA 2010 ó EURO III
12	Motocicletas 2 ruedas		Territorio Nacional, exc. RM	Art. 4º D.S. 104/2000	A contar 16-01-2011	EPA 78 ó EURO I
13	Motocicletas 3 y 4 ruedas		Territorio Nacional.	Art. 3º bis D.S.104/2000	A contar 16-01-2011	EURO I
14	Pesados, no buses	Diesel	Metropolitana, V, II a X incluida la XIV	Art. 8 ter D.S.55/1994	A contar 24-05-2012	EPA 2004 ó EURO IV
15	Pesados, no buses, todos los modelos	Diesel	Metropolitana, V, II a X incluida la XIV	Art. 8 ter D.S.55/1994	A contar 01-10- <u>2014</u>	EPA 2007 ó EURO V
16	Pesados, buses	Diesel	Metropolitana, V, II a X incluida la XIV	Art. 8 ter D.S.55/1994	A contar 01-09-2013	EPA 2004 ó EURO IV
17	Pesados, buses	Diesel	Metropolitana, V, II a X incluida la XIV	Art. 8 ter D.S.55/1995	A contar 01-09- <u>2015</u>	EPA 2007 ó EURO V

Por lo tanto, será de responsabilidad del potencial adquirente acreditar ante una Planta Revisora autorizada por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que el vehículo fue diseñado y construido para cumplir la norma de emisión de contaminantes que le es exigible. Lo anterior, decidirá si puede circular o no y qué autoadhesivo le corresponde. Cumplido lo anterior, recién podrá ser admitido a revisión técnica y se le medirá su emisión de contaminantes.

En el caso de aquellos vehículos que ya cuentan con inscripción previa (placa patente), se entiende en ese momento cumplieron con las exigencias técnicas establecidas a esa fecha, pero igualmente quedan sujetos al examen en revisión técnica, para la obtención del permiso de circulación, y la asignación de los sellos verde, amarillo o rojo, según sea el caso, gestiones que corresponden al propietario del vehículo.

Será de cargo de los adjudicatarios regularizar ante las Ilustres Municipalidades del país la situación de los permisos de circulación atrasados, según lo dispuesto por la Ley de Rentas Municipales.

En relación con los equipos de conversión para utilizar gas en los vehículos, será obligación del adjudicatario cumplir con las certificaciones emitidas por Instituciones Chilenas destinadas a resguardar el cumplimiento de las condiciones de seguridad de las instalaciones en los vehículos, emisiones de contaminantes y calidad de los talleres en que se realizaran estas instalaciones, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 55 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, como asimismo de las Resoluciones Nos 65 y 2116 del mismo Ministerio.

Los vehículos subastados por el Servicio Aduanas deben ser inscritos en el Registro de Vehículos Motorizados (R.V.M.) mediante el documento "Factura Electrónica", de acuerdo con la Resolución N° 1430 de 19.04.2001, de la Dirección Nacional de Aduanas, publicada en el Diario Oficial de fecha 11.07.2001.

Corresponderá a los eventuales adjudicatarios, en forma previa a la subasta, interiorizarse de los posibles impedimentos que obstaren a su inscripción, tales como, prohibiciones de enajenar, prohibiciones de circular parcial o totalmente en nuestro país, medidas precautorias u otros.

El rechazo de la inscripción en el R.V.M. por los motivos señalados, no será responsabilidad del Servicio Nacional de Aduanas.

Los vehículos inscritos en el Registro de Vehículos Motorizados, (R.V.M) deberán cancelar el impuesto a la transferencia contemplado en el D.L. 3063/79 Art. 42 N° 7; el pago de este impuesto corresponderá ser efectuado por los adjudicatarios.

- O) La Exhibición y el retiro de las mercancías subastadas desde los Almacenes Extra-portuarios podrá efectuarse en los siguientes horarios. Se deberá tener presente que todos los costos de almacenaje y logística de las mercancías deben ser asumidos por cada adjudicatario, estos deberán ser consultados previamente directamente a cada almacenista.**

CONTACTOS:

Dirección Regional Aduana de Metropolitana	Dirección	Armando Cortínez Oriente 1605 Pudahuel - Santiago
	Teléfono	
	E-mail Institucional	comercializacionmetro@aduana.cl
	Nombre contacto	- Guillermo Medina Rojas
	E-mail Institucional	gmedina@aduana.cl
	Nombre Unidad	Subdepto. Comercialización
	Nombre contacto	- Guillermo Merejo Hernández
	E-mail Institucional	gmerejo@aduana.cl
	Nombre Unidad	Subdepto. Comercialización
	Nombre contacto	- Francisca Barrios Quezada
	E-Mail Institucional	fbarrios@aduana.cl
	Nombre Unidad	Subdepto. Comercialización
	Nombre contacto	- Nelson Jara Nopai
E-Mail Institucional	njara@aduana.cl	
Nombre Unidad	Subdepto. Comercialización	
Dirección Regional Aduana de Arica	Dirección	Av, Comandante San Martín N° 141, Arica.
	Teléfono	58 2 207144 - 58 2 207143
	Nombre contacto	Ivan Apiolaza B. - Nadia Olivera C.
	E-mail Institucional	iapiolaza@aduana.cl - nolivera@aduana.cl - subastasarica@aduana.cl
	Nombre Unidad	Unidad de Loteo y Subastas.
Dirección Regional Aduana de Iquique	Dirección	Av, Sotomayor N° 256, Iquique.
	Teléfono	572400285
	Nombre Contacto	Fernad Marín Vargas.
	E-mail Institucional	fmarin@aduana.cl
	Nombre Unidad	Unidad de Subastas.
Dirección Regional Aduana de Talcahuano	Dirección	Av. Cristóbal Colón N° 3874, Talcahuano.
	Teléfono	412857761
	Nombre Contacto	Maria Luísa Vergara Cruz
	E-mail Institucional	mvergara@aduana.cl
	Nombre Unidad	Unidad de Almacén y Comercialización

Dirección Regional Aduana de Puerto Montt	Dirección	Juan Soler Manfredini N° 41, oficina 1701, piso 17, Puerto Montt.
	Teléfono	(65) 236 3100
	Nombre Contacto	Claudio Andrade Vidal, Carolina Gonzalez Rivera
	E-mail Institucional	candrade@aduana.cl ; crivera@aduana.cl
	Nombre Unidad	Unidad de Subastas.

Dirección Regional Aduana de Punta Arenas	Dirección	Av. Costanera del Estrecho N° 1314, Punta Arenas.
	Teléfono	(+56 61) 2713 470
	Nombre Contacto	Karina Vargas Andrade
	E-mail Institucional	kvargasa@aduana.cl
	Nombre Unidad	Unidad de Mercancías y Subastas

Administración Aduana de Chañaral	Dirección	Panamericana Norte N° 70, Chañaral.
	Teléfono	1630, 1630, 1631.
	Nombre Contacto	Mauricio carrasco, Yamila Olivares, Nicolás Osorio.
	E-mail Institucional	mcarrasco@aduana.cl ; yolivares@aduana.cl ; nosorio@aduana.cl .
	Nombre Unidad	Unidad de Almacén

Administración Aduana de San Antonio	Dirección	Angamos 1190, Barrancas, San Antonio.
	Teléfono	352200084
	Nombre Contacto	Carlos Vera, Moisés Gutierrez, Miguel Espinoza, Humberto Carvajal.
	E-mail Institucional	cveram@aduana.cl , mgutierrezm@aduana.cl , mmespinoza@aduana.cl , hcarvajal@aduana.cl .
	Nombre Unidad	Unidad de Comercialización



Administración Aduana de Los Andes	Dirección	Carretera Los Libertadores, N° 415, El Sauce, Los Andes.
	Teléfono	342508882
	Nombre Contacto	Jorge Yáñez Cueto/Miguel Valdivieso A.
	E-mail Institucional	jyanez@aduana.cl; mvaldivieso@aduana.cl
	Nombre Unidad	Departamento Técnico.

NÓMINA DE ALMACENES

ALMACÉN	HORARIO DE EXHIBICIÓN Y RETIRO	DIRECCIÓN - TELÉFONO E-MAIL CONTACTO	Teléfono	INDICACIONES AL PÚBLICO POR MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL RECINTO	OBSERVACIONES
DEPOCARGO	09:30 HASTA 16:30	Osvaldo Croquevielle Cardemil 2291 – Pudahuel, Matías Reyes A./ mreyes@depocargo.cl, Claudio Bravo. /cbravo@depocargo.cl, Adbeel Riquelme. /ariquelme@depocargo.cl	56968656868, 56992483038, 56998644234	Presentar carnet al ingreso con guardias, Uso obligatorio zapatos de seguridad, Uso obligatorio chaleco reflectante	Horario de colación de 14:00 a 15:00hrs, Horario de retirada turno a las 17:00hrs
Hot Express - Serhafen	11:00 a 14:00 / 15:00 a 16:30	SERHAFEN: Salar de Atacama 1280 ENEA - Pudahuel Sebastian Osorio sosorio@hotexpress.cl	56997794852	Uso de Zapatos de Seguridad y Chaleco reflectante	Llamar y enviar correo con nombres, número de cédula y patente previa visita, de todos los asistentes. Horario colación de 14 a 15hrs. Entregas de Lunes a Viernes
Hot Express - Atrex	11:00 a 14:00 / 15:00 a 16:30	ATREX: Osvaldo Croquevielle 2207 APTO AMB - Pudahuel Sebastián Osorio sosorio@hotexpress.cl	56997794852	Uso de Zapatos de Seguridad y Chaleco reflectante	Llamar y enviar correo con nombres, número de cédula y patente previa visita, de todos los asistentes. Horario colación de 14 a 15hrs. Entregas de Lunes a Viernes
Blue Logística	Exhibición: Días hábiles desde el 31/05/2024 al 07/06/2024 de 10:00 a 16:00 hrs.	Dirección: Salar de Atacama 1280, Pudahuel Teléfono: 932156333 Email: manuel.garcia@blue.cl	932156333	Enviar un correo con al menos 1 día de anticipación, incluyendo: RUT, nombre completo, patente del vehículo, fecha y horario de visita. Esta información será proporcionada al	IMPORTANTE: Enviar los datos al correo indicado para coordinar la visita con anticipación; de lo contrario, no se garantizará el acceso al recinto.

				personal de seguridad del recinto para la recepción. Toda persona que ingrese al recinto deberá portar su cédula de identidad.	
Blue Express	Desde las 10:00 a 13:00 hrs.	Dirección: Osvaldo Croquevielle Cardemil N° 2207 Teléfono: 981296192 Email: Daniel.acevedo@bx.cl	981296192	Enviar correo con: Nombre Completo, Rut, Patente vehículo, fecha de retiro, de modo de informar a la seguridad del recinto la visita	IMPORTANTE: Enviar datos al correo indicado de manera de coordinar con anticipación la visita ya que de lo contrario no se asegura el acceso al recinto
DHL EXPRES	LUNES A VIERNES 09:00-14:00	OSVALDO CROQUEVIELLE 2206 EDIFICIO ATREX MAIL: S.PEREZ@DHL.COM	957355744	BODEGA DHL UBICADA EN SEGUNDO PISO	PARA INGRESAR AL RECINTO SOLICITAR PREVIA AUTORIZACIÓN MEDIANTE PLATAFORMA DE ATREX. https://couriers.cl/Ingreso/AgendarVisita.aspx
FAST AIR Almacenes de carga	08:30 - 16:30	Dirección: Osvaldo Croqueville 2295, Edificio CDI, Aeropuerto Arturo Merino Benites, Pudahuel, email: cscargascl@fastair.cl	56226947888	Uso de Zapatos de Seguridad y chaleco reflectante	
UPS	10 a 12 y 14 a 16	Osvaldo Croqueville 2207 Piso 2 Of 1 Aeropuerto Arturo Merino Benítez, Pudahuel Alexis Aros aaros@ups.com Roberto Gaete RAGaete@ups.com	56987410056	Uso de Zapatos de Seguridad y chaleco reflectante	Se requiere registro de ingreso ATREX https://couriers.cl/Ingreso/AgendarVisita.aspx
FEDEX EXPRESS	LUNES A VIERNES 09:00-14:00	OSVALDO CROQUEVIELLE 2206 EDIFICIO ATREX MAIL: S.PEREZ@DHL.COM		Uso de Zapatos de Seguridad y chaleco reflectante	Se requiere registro de ingreso ATREX https://couriers.cl/Ingreso/AgendarVisita.aspx
AEROSAN	LUNES A VIERNES 09:00-18:00	OSVALDO CROQUEVIELLE 2293 - PUDAHUEL svaldebenito@aerosan.com	952372093	Uso de Zapatos de Seguridad	Agendar acceso previamente mediante correo, indicando nombre completo, rut y fecha de visita por cada participante.

RECINTO DE DEPÓSITO ADUANERO PTLA LOS ANDES	LUNES A VIERNES DESDE 09:00 HASTA LAS 17:00 HRS.	CARRETERA LOS LIBERTADORES 415 EL SAUCE LOS ANDES. TELÉFONO 34-2-373806 CELULAR +56977490312 EMAIL erojas@ptla.cl CONTACTO SRA. EMILIA ROJAS SANTIS	56977490312	Uso de Zapatos de Seguridad y chaleco reflectante	ZONA PRIMARIA
Puerto Barquito	Lunes a jueves de 09:00-13:00 /14:00-16:00 y viernes de 09:00-13:00	Panamericana Norte N° 70 52-2531600 docchanaral@agas.aduana.cl macarrasco@aduana.cl	52-2531630	Uso obligatorio zapatos de seguridad. Uso obligatorio chaleco reflectante. Presentar carnet al ingreso con guardias	Llamar y enviar correo con nombres, número de cedula y patente previa visita
SEAPORT S.A.	Lunes a Viernes 09:30 hrs a 12:00 hrs. 15:00 hrs a 17:00 hrs. Sábado 10:00 hrs a 11:30 hrs.	Ruta G86#6729 lote U, Aguas Buenas – San Antonio. Contactos : Francisco Martínez Fono : +569 9888 8752 famartinez@seaport.cl Mauricio Pérez Fono : 35 2201561 mperez@seaport.cl.	Francisco Martínez Fono : +569 9888 8752 famartinez@seaport.cl Mauricio Pérez Fono : 35 2201561 mperez@seaport.cl.	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso: Máximo 2 personas por visita. • Uso obligatorio de EPP (casco, chaleco reflectante, zapatos de seguridad o punteras. • Los visitantes deberán cumplir con todas las exigencias de seguridad impuestas para el ingreso a nuestro terminal Extraportuario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas deben portar su cédula de identidad y anunciarse con el guardia del acceso, quien los guiará hacia el sector que deben dirigirse.
SIX ALMACENES EXTRAPORTUARIOS LTDA. (SITRANS SAN ANTONIO)	Lunes a Viernes 09:00 a 12:15 hrs Y 14:30 a 17:15 hrs Sábado 09:00 a 12:00 hrs	Av. Bernardo O'Higgins #2767- San Antonio Contactos: Ramón Ortiz Fono: 971359249 rcortiz@sixextraportuario.cl Alejandro Torres Fono: 943462584 ajtorres@sixextraportuario.cl Mauricio Malhue Fono: 993456831 mmalhue@sitrans.cl	Contactos: Ramón Ortiz Fono: 971359249 rcortiz@sixextraportuario.cl Alejandro Torres Fono: 943462584 ajtorres@sixextraportuario.cl Mauricio Malhue Fono: 993456831 mmalhue@sitrans.cl	Ingreso obligatorio con carnet de identidad previa coordinación de visita. Uso obligatorio de EPP (casco, chaleco, reflectante, zapatos de seguridad o punteras. Los visitantes deberán cumplir con todas las exigencias de seguridad impuestas para el ingreso a nuestro terminal Extraportuario.	

<p>AGUNSA EXTRAPORT AURIO S.A AEXSA</p>	<p>Lunes a viernes 09:00 a 12:00 hrs. 14:00 a 17:00 hrs. Sábados 09:00 a 12:00 hrs.</p>	<p>Ruta 86 N° 4085, Barrio Industrial, San Antonio, Chile Marcelo Céspedes Ortiz Tel. +56 35 2456845 marcelo.cespedes@aexsa.cl</p>	<p>Marcelo Céspedes Ortiz Tel. +56 35 2456845</p>	<p>Uso de elementos de protección personal (zapatos de seguridad, chaleco reflectante, casco, mascarilla)</p>	
<p>PUERTO COLUMBO S.A. SAN ANTONIO</p>	<p>Lunes a viernes 09:00 a 12:30 hrs. 14:30 A 16:00 hrs</p>	<p>Dirección: Ruta Nacional 78 #2345 barrio industrial Contactos: Kevin Acevedo Fono:9 62885888 Mail: kacevedo@puertocolumbo.co m Contactos: Matías Cartagena Fono: 9 33928651 Mail: mcartagena@puertocolumbo .com Contactos: Gustavo Gutierrez Fono: 9 74321428 Mail: ggutierrez@puertocolumbo.cl</p>	<p>Contactos: Kevin Acevedo Fono:9 62885888 Mail: kacevedo@puertocolumbo.com Contactos: Matías Cartagena Fono: 9 33928651 Mail: mcartagena@puertocolumbo.com Contactos: Gustavo Gutierrez Fono: 9 74321428 Mail: ggutierrez@puertocolumbo.com</p>	<p>Ingreso Máximo 2 personas por visita. Uso obligatorio de EPP: Casco, chaleco reflectante, zapatos de seguridad</p>	
<p>SAAM EXTRAPOR- TUARIO SAN ANTONIO</p>		<p>Pablo Neruda 289, San Antonio. Contactos Esteban Ulloa eulloac@aep.cl (56) 352202528 Eduardo Vásquez evasquez@aep.cl (56) 352202557</p>	<p>Esteban Ulloa eulloac@aep.cl (56) 352202528 Eduardo Vásquez evasquez@aep.cl (56) 352202557</p>	<p>Carnet identidad para ingreso Medidas seguridad Uso de EPP (Chaleco reflectante, casco seguridad, zapatos seguridad.) Máximo 2 personas por visita.</p>	
<p>Puerto Lirquén</p>	<p>LUNES A VIERNES De 08:30 A 11:30 HRS De 12:30 A 14:30 HRS</p>	<p>CONTACTO: JAVIER PARKES Javier.parkes@dpworld.com</p>	<p>-98297826</p>	<p>Requisitos ingreso: -Presentar cédula de identidad en control Acceso Puerta Norte. -Contar con credencial APP ZIYU TACT Visitas (se adjunta paso a paso) Uso obligatorio de siguientes EPP: -zapatos de seguridad -Chaleco reflectante verde lima. -Casco de seguridad</p>	<p>1.Realizar agendamiento visita con 48 hrs de anticipación con Sr. Javier Parkes. 2.Horario de colación de 11:40 a 12:20:hrs. 3.No se atiende Sábado, Domingo y días Festivos.</p>
<p>Puerto Coronel</p>	<p>Lunes a sábado desde 08:00 hasta 17:30.</p>	<p>Av. Carlos Prats 40, Coronel - Chile</p>	<p>41-2727240 AFORO</p>	<p>Tener charla de seguridad al día inducciones: Lunes miércoles y viernes de 08:45 a 11:00 hrs, presencial coordinando con prevencion@puertoc</p>	<p>Horario de colación de 12:00 12:30hrs Horario de retirada turno a las 17:30 hrs. +56 9 33703087 Dudas – ver com</p>

				<p>orone.cl , indicando nombre - rut - correo. Uso obligatorio zapatos de seguridad Uso obligatorio chaleco reflectante. Presentar carnet al ingreso con guardias.</p>	almacenista.
SAN VICENTE TERMINAL INTERNACIONAL S.A.	09:00 a 12:00	Avenida La Torre 1590 / almacenista@svti.cl	412503728	<p>Uso de Equipo de protección Personal / Realizar charla de inducción enviar correo a svti.priesgos@svti.cl. La charla es los días on line miércoles y viernes 16:30 hrs.</p>	<p>Se solicita enviar correo con antecedentes para ingresar al terminal / No se permite el ingreso de vehículos / Presentar Cédula de identidad al ingresar / No se permite el ingreso con mascotas</p>
ALMACÉN ADUANA ARICA	<p>Lunes a Viernes de 09:00 a 14:00 hrs.</p> <p>Días Sábado, Domingo y días festivos de 09:00 a 14:00 hrs.</p>	<p>Dirección Avenida Comandante San Martín N°141 Arica Almacén fiscal de aduana Teléfonos almacén de Aduana Arica: 58 2 207144 58 2 207143 Teléfonos loteo y subasta Arica: 58 2 207131 56 9 78032782 56 9 57136702</p> <p>Consultas correo: subastasarica@aduana.cl</p>	<p>Teléfonos almacén de Aduana Arica: 58 2 207144 58 2 207143</p>	<p>Zapatos de seguridad, chaleco reflectante, casco (si es que lo tuviera, en caso contrario se le facilitará uno)</p>	<p>Registro de personas al ingreso de almacén fiscal con carnet de identidad</p>

<p>TPA</p>	<p>LUNES A VIERNES 09:00 a 12:00</p> <p>15:30 a 17:00</p>	<p>Francisca López +569 79477950 flopezv@tpa.cl</p> <p>Jefe de Operaciones Terrestres:</p> <p>Felipe Olivares Baz +56995315779 folivares@tpa.cl</p>	<p>569 79477950 flopezv@tpa.cl 56995315779 folivares@tpa.cl</p>	<p>EXHIBICIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ingreso es a pie por torniquete, no pueden ingresar con vehículo particular. • Es obligación de las personas contar con sus elementos de protección personal (EPP) • La persona deberá realizar inducción de seguridad para poder ingresar a puerto. <p>Actualmente contamos con un modelo de inducción el cual es on-line a través de la página web de TPA, el enlace es el siguiente: http://portal.tpa.cl/tpaweb/inducciones En dicho enlace, en primer lugar, debe ver los 04 videos para luego descargar la evaluación (1 por cada persona) completar a mano alzada y enviar a los siguientes correos induccion@tpa.cl, cacceso@tpa.cl, svigilancia@tpa.cl, @jvergara, preferentemente en formato PDF. Copiar también en este correo a francisca López flopezv@tpa.cl</p>	<p>DESPACHO DE LAS CARGAS SUBASTADAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cliente se deberá presentar en CENTRO DE SERVICIOS TPA, presentando: Factura electrónica de Aduana Comprobante de adjudicación Carnet de identidad del titular Indicar placa del camión. • En caso de retirar un tercero, deberá presentar un poder notarial que autorice el despacho a través de un tercero. • Acá deberá planificar el despacho de la carga. El contacto de centro de servicios es planificaciondocumentos@tpa.cl • Los horarios de atención de Centro de servicio son; lunes a viernes de 08:30 a 14:45 hrs (de corrido); sábado de 09:00 a 11:15 hrs (de corrido). • La planificación de despacho de cargas se realiza de un día para otro, a fin de coordinar los recursos necesarios.
-------------------	--	--	---	---	--

<p>SITRANS ALMACÉNES EXTRAPOR- TUARIOS LTDA.</p>	<p>LUNES A JUEVES</p> <p>MAÑANA 8:30 – 12:30 HRS TARDE 15:30 - 17:30 HRS</p> <p>VIERNES MAÑANA 8:30 – 12:30 HRS TARDES 15:30 – 16:30 HRS</p> <p>SÁBADO MAÑANA 8:30 – 12:30 HRS</p>	<p>CASILLA SIX</p> <p>Six_Extraportuario_Arica@si xextraportuario.cl</p>	<p>DIRECCIÓN</p> <p>AV. ARGENTINA N° 3041, BARRIO INDUSTRIAL ARICA</p> <p>CASILLA SIX</p> <p>Six Extraportuario Arica@sixextraportu ario.cl</p>	<p>REGISTRO CON GUARDIA PARA INGRESO AL TERMINAL</p>	
--	--	---	---	---	--